

V DIRECCION REGIONAL VALPARAISO
UNIDAD DE QUILLOTA
CLAVE:1021/2009

RUT N° 76.020.182-0
SOCIEDAD COMERCIAL MARTINEZ TORRES LIMITADA
MODIFICA RESOLUCION QUE AUTORIZA EMITIR VALES
POR MEDIO DE MAQUINAS REGISTRADORAS.

QUILLOTA, 05 de Agosto del 2009

RES.EX.DRE 05.01 N° 5302

VISTOS Y CONSIDERANDO: La solicitud de fecha 23 de Junio 2009, presentada por doña **MARIANA MARTINEZ TORRES**, RUT N° **10.193.245-1**, mediante la cual, solicita se modifique la Resolución Ex. N° 5914, de fecha 03.09.2008, que autorizó la emisión de vales por medio de Máquinas Registradoras, por cambio de razón social, de: "**CEVASCO, LARREGUI Y CIA. LTDA.**", RUT N° **76.020.182-0**, a la nueva razón social de: **SOCIEDAD COMERCIAL MARTINEZ TORRES LIMITADA**, RUT N° **76.020.182-0**, y en atención a que de los antecedentes de autos se infiere que es efectivo lo señalado por el contribuyente; y lo dispuesto el artículo 6°, letra B, N° 5, del Código Tributario, en consecuencia, procede modificar la Resolución N° 5914 del 03.09.2009, dictada por esta Dirección Regional en los siguientes términos.

DONDE DICE : "**CEVASCO, LARREGUI Y CIA. LTDA.**"

DEBE DECIR : "**SOCIEDAD COMERCIAL MARTINEZ TORRES LIMITADA**"

SE RESUELVE:

HA LUGAR A LO SOLICITADO

MODIFICASE la Resolución EX. N° 5914 de fecha 03.09.2009, en la parte que se refiere a la razón social del contribuyente, de acuerdo a lo señalado en la parte expositiva de la presente Resolución.

EMITASE una nueva tarjeta autoadhesiva fiscal de autorización conservando el mismo número asignado a la máquina registradora, la que será adherida por un funcionario de la Unidad de Quillota.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y NOTIFIQUESE
"POR ORDEN DEL DIRECTOR REGIONAL"

ROBINSON ROJAS CASTAÑEDA
JEFE DE UNIDAD (s)
QUILLOTA

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento y demás fines.

RRC/papb.-

DISTRIBUCION:

- CONTRIBUYENTE
- ARCHIVO UNIDAD DE QUILLOTA
- ARCHIVO EXPEDIENTES MAQUINAS REGISTRADORAS

Marcia Herrera Morales
Secretaria Unidad